



Universidad Católica de Santa María

(51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 http://www.ucsm.edu.pe Apartado: 1350

AREQUIPA - PERÚ

""IN SCIENTIA ET FIDE EST FORTITUDO NOSTRA""
(En la ciencia y en la fe está nuestra fortaleza)

SE RATIFICA LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION No. 216-AU-2015 EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LOS ARTS. 41 inc. b) Y 43 SEGUNDO PARRAFO DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA.-

RESOLUCION No. 222 -AU-2015

Arequipa, 2015 diciembre 11

CONSIDERANDO:

Que, según lo prescrito por el Art. 84, inc. i) del Estatuto de la UCSM, la modificación del mismo requiere el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea Universitaria, en dos asambleas ordinarias sucesivas e informar sobre la modificatoria a la SUNEDU;

Que, en atención al acuerdo adoptado por la Asamblea Universitaria, con la correspondiente votación calificada, en su sesión ordinaria de fecha 14-07-2015, por Resolución No. 216-AU-2015 de fecha 20-07-2015 se dispuso modificar los Arts. 41 inc. b) y 43 segundo párrafo del Estatuto de la Universidad Católica de Santa María;

Que, la Asamblea Universitaria en su sesión ordinaria de fecha 01-12-2015 acordó, ratificar lo dispuesto por la Resolución No. 216-AU-2015 en el sentido de modificar los Arts. 41 inc. b) y 43 segundo párrafo del Estatuto de la Institución; habiéndose confirmado en consecuencia tal disposición con una segunda votación calificada;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 89, inc. b) del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO

Ratificar en todos sus extremos lo dispuesto por la Resolución No. 216-AU-2015 de fecha 20-07-2015 en el sentido de modificar los Artículos 41 inc. b) y 43 segundo párrafo del Estatuto de la Universidad Católica de Santa María, en razón de lo expuesto en la parte considerativa de esta Resolución.

SEGUNDO

El Rectorado, los Vice Rectorados Académico, de Investigación y Administrativo y las diversas Unidades Académicas y Administrativas de la UCSM, se encargarán del cumplimiento e implementación de la presente.

Regístrese y comuníquese.



D^o. CESAR CÁCERES ZARATE
Vice Rector Académico de la UCSM
Rector (a.i.)